

TABLA DE GARANTÍA COMERCIAL DE PRODUCTOS.

FABRICANTE	PRODUCTO	GARANTIA	S.A.T.	OBSERVACIONES
NORMA GENERAL (*)	Productos no especificados por marca en esta tabla	2 años: a partir 11-09-2003. Excepto en los productos cuyo fabricante indique otro periodo de garantía (Consultar la tabla por el fabricante) ó productos que vienen especificados en el ANEXO 1.	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
AMD	Microprocesadores	En caja : 3 años, el primer año Unetcom y el resto el fabricante En OEM: Unetcom 2 años : a partir del 11-09-2003	Unetcom y AMD AMD: Email: euro.tech@amd.com	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2. Aconsejamos poner el ventilador del código 626023 para no tener problemas de sobrecalentamiento, así como no colocar pasta térmica en exceso ni defecto.
ACER	Portátiles	1 año	Fabricante Tel: 902202323 www.acer.es	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar
	Monitores	3 años in Situ	El fabricante Tel: 902101429	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
AOC	Monitores	3 años (NO in Situ)	El fabricante Tel: 977221654	El cliente final o distribuidor debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
ASROCK	Placas Base	2 años	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
BENQ	Monitores	3 años in Situ	El fabricante Tel: 917547015	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
BIOSTAR	Placas Base	2 años	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
BROTHER	Impresoras y Consumibles	Según fabricante y modelo.	El fabricante	Asistencia Técnica: Tel: 902.25.00.26 y e-mail: consultas@brother.es
CANON	Impresoras, cámaras, escáners.	Según fabricante y modelo.	El fabricante Tel: 901.301.301	El usuario final debe ponerse en contacto directamente con el fabricante por teléfono. Primeros 15 días naturales reemplaza Unetcom, el resto el fabricante
CMV	Monitores	3 años in Situ	El fabricante Tel: 902014909	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.

Documento creado por: UNETCOM APLICACIONES INFORMÁTICAS S.L.Dpto. Valor Añadido. SAT (09-06-2004)

Página 1 de 12

Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía sea responsabilidad del propio fabricante y atendida a través de su red de Asistencia Técnica, se rigen por la normativa dictaminada por el fabricante. Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía comercial sea responsabilidad nuestra, se rigen por el condicionamiento aquí especificado.

(*) Existen excepciones a la Norma General que detallamos en el Anexo 1.

En cualquier caso y para cualquier aclaración, dirjase a UNETCOM.

TABLA DE GARANTÍA COMERCIAL DE PRODUCTOS.

CREATIVE	Tarjetas sonido, Cámaras, Altavoces	2 años: a partir del 11-09-2003	Unetcom Fabricante: Tel: 0035-314380020	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2. Posibilidad de que el cliente, pasados 30 días de la compra, gestione la garantía directamente con CREATIVE en los productos en BOX .
DAEWOO	Monitores	3 años in situ	Fabricante Tel: 900800405	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
DYNALINK	Modems, adaptadores RDSI, tarjetas PCMCIA, USB Hub, Controladoras	5 años.	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2. La garantía empieza a contar a partir de la fecha de fabricación, no de venta.
EDIMAX	Tarjetas red, hub, switch, routers, servidores de impresión, etc	5 años	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2. La garantía empieza a contar desde la fecha de fabricación.
EPSON	Impresoras matriciales	Según fabricante y modelo.	El fabricante. Tel:902.40.41.42	Primeros 15 días naturales reemplaza Unetcom, el resto el fabricante
	Impresoras inyección y láser, multifunción, escaners, etc..	Según fabricante y modelo. Reemplazo o <i>in situ</i> según modelo	El fabricante Tel 902.40.41.42	Reemplazo: te envían por transporte otra (reparada). In situ: van a tu casa.
	Consumibles	Garantía de por vida ante defecto de fabricación	Unetcom	Se procederá según estado del producto
FUJITSU	Discos duros	A partir del 11/09/2003: 1 año A partir del 1/10/2002: 1 año. Anteriores al 1/10/2002: 1 año Unetcom + 2 años el fabricante	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
	Monitores	3 años in situ.	Fabricante Telf: 902118218	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
FUNAI OEM	Monitores	3 años	Fabricante Tef: 91-6610292	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
GENIUS	Concentradores, ratones	2 años: a partir del 11-09-2003	Unetcom	Las baterías no tienen garantía. Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
HERCULES	Tarjetas gráficas y de sonido	Según fabricante y modelo.	El Fabricante	Asistencia Técnica Tef: 91-7547063 e-mail: soporte@guillemot.es
				El trámite sólo podrá realizarlo el usuario final

Documento creado por: UNETCOM APLICACIONES INFORMÁTICAS S.L.Dpto. Valor Añadido. SAT (09-06-2004)

Página 2 de 12

Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía sea responsabilidad del propio fabricante y atendida a través de su red de Asistencia Técnica, se rigen por la normativa dictaminada por el fabricante. Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía comercial sea responsabilidad nuestra, se rigen por el condicionamiento aquí especificado.

(*) Existen excepciones a la Norma General que detallamos en el Anexo 1.

En cualquier caso y para cualquier aclaración, diríjase a UNETCOM.

TABLA DE GARANTÍA COMERCIAL DE PRODUCTOS.

HEWLETT PACKARD	Impresoras inyección y láser, multifunción, escaners, etc.	Según fabricante y modelo. Reemplazo	El fabricante. Tel 902.321.123	Los primeros 30 días naturales reemplaza Unetcom, el resto el fabricante. Reemplazo (te envían por transporte otra reparada).
	Consumibles	Garantía de por vida ante defecto de fabricación	Unetcom	Se procederá según estado del producto
	Portátiles	Según fabricante	El fabricante. Tel: 902.010.333	Los primeros 30 días naturales reemplaza Unetcom, el resto el fabricante.
HITACHI	Proyectores	2 años	Unetcom	
IBM	Monitores TFT	3 años	Fabricante Tel: 917147983	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
INTEL	Microprocesadores	En caja : 3 años, el primer año Unetcom y el resto el fabricante En OEM: Unetcom 2 años: a partir del 11-09-2003	Unetcom, Intel	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2. Intel Corp Iberia tel:91.432.90.90
IOMEGA	Zip y Jazz	Oem: Unetcom 2 años: a partir del 11-09-2003 Caja : el Fabricante	Unetcom y Fabricante	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2. Iomega Tel: 91-7496459
	Cartuchos	5 años	Fabricante	Iomega Tel: 91-7496459
KEY TRONIC	Teclados, ratones	Modelo Ergofoce: 5 años Resto modelos: 2 años	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
KFC	Monitores	3 años. El primero, mano de obra y piezas. El 2º y 3º sólo mano de obra.	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2. 15 primeros días naturales reemplazo si llega con el embalaje original y todos sus accesorios, sino o más 15 días, se repara. Tiempo reparación 15 días aproximadamente, excepto en tubos.
KINGSTON	Memorias	3 años	Unetcom y	El fabricante para algunas memorias habla de garantía de por vida con matices. Para más información ver Tel y email. Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
			Fabricante: Email: eu_technical@kingston-technology.com Tel: 44-19322755210	
KISS	Reproductor DVD	2 años.	Fabricante Fax: 45-45176505	Hay que rellenar y enviar el formulario que encontrará en nuestra web en el apartado: Descargas / Otros / Formularios
KOZUMI	Cámaras	2 años	Unetcom	

Documento creado por: UNETCOM APLICACIONES INFORMÁTICAS S.L.Dpto. Valor Añadido. SAT (09-06-2004)

Página 3 de 12

Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía sea responsabilidad del propio fabricante y atendida a través de su red de Asistencia Técnica, se rigen por la normativa dictaminada por el fabricante. Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía comercial sea responsabilidad nuestra, se rigen por el condicionamiento aquí especificado.

(*) Existen excepciones a la Norma General que detallamos en el Anexo 1.

En cualquier caso y para cualquier aclaración, diríjase a UNETCOM.

TABLA DE GARANTÍA COMERCIAL DE PRODUCTOS.

LEX	Placas Base	2 años.	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
	Monitores TFT	3 años.	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2. 15 primeros días naturales reemplazo si llega con el embalaje original y todos sus accesorios, sino o más de 15 días, se repara.
	Equipos Semiensamblados (Barebone)	2 años	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
LG ELECTRONICS	Monitores	3 años según el fabricante. En monitores primer año 'in situ' comprados después febrero 98	El fabricante Tel: 902.102.530	
	Cd-rom, multimedia	2 años: a partir del 11-09-2003	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
MAXTOR	Discos duros	A partir del 11/09/2003: 1 año A partir del 1/10/2002: 1 año. Anteriores al 1/10/2002: 3 años y 3 meses desde la fecha de fabricación (el primer año Unetcom, el resto el fabricante)	Unetcom y Maxtor	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2. El cliente puede enviarlo directamente. Ver www.maxtor.com
MEMORIAS	Memorias	De 1ª marca (identificada en la descripción del producto): 3 años. Resto: 2 años: a partir del 11-09-2003	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
MENTOR	Tarjetas de vídeo	2 años.	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
	Cámaras, discos removibles, modems, ratones, tarjetas, etc	2 años: a partir del 11-09-2003	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
	Equipos Semiensamblados (Barebone)	2 años	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
MINOLTA	Impresoras	Según fabricante y modelo.	El fabricante	Minolta Tel: 902101032
MITSUBISHI	Monitores	3 años. Primer año in situ, los dos restantes se repara en su SAT.	El fabricante	3GH Tel: 902142222

Documento creado por: UNETCOM APLICACIONES INFORMÁTICAS S.L.Dpto. Valor Añadido. SAT (09-06-2004)

Página 4 de 12

Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía sea responsabilidad del propio fabricante y atendida a través de su red de Asistencia Técnica, se rigen por la normativa dictaminada por el fabricante. Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía comercial sea responsabilidad nuestra, se rigen por el condicionamiento aquí especificado.

(*) Existen excepciones a la Norma General que detallamos en el Anexo 1.

En cualquier caso y para cualquier aclaración, diríjase a UNETCOM.

TABLA DE GARANTÍA COMERCIAL DE PRODUCTOS.

MSI	Equipos Semiensamblados (Barebone), Regrabadoras, Tarj.Capturadoras, Teclados.	2 años	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
	Placas Base, Tarjetas Gráficas	3 años (2 años Unetcom, resto el fabricante)	Unetcom Fabricante: Tel: 00-31-402676600 Email: market@msi-computer.nl	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
NEOVO	Monitores TFT	3 años in Situ	El fabricante Tel: 902014909	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
OKI	Impresoras, faxes	2 años.	El fabricante Tel: 902360036	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
ORION	Monitores	3 años.	El Fabricante Tel: 902888413	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
PHILIPS	Monitores	3 años in Situ	El fabricante Tel:91 745 62 46	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
	Cd-rom, grabadoras, multimedia	Según fabricante y modelo.	El fabricante: Por internet: http://service.pcstuff.philips.com/mdb password: ajikfajo	Puede tramitarlo el distribuidor, nunca el usuario final, por internet. Para regrabadoras, pueden depositarlas en Unetcom para su tramitación.
PENTAX	Cámaras	2 años	Fabricante Tel: 933391154	Primeros 7 días naturales reemplaza Unetcom, el resto el fabricante
PIONEER	Productos en caja: Cd-rom, DVD	Según fabricante y modelo.	Fabricante	Ver Servicios Técnicos en www.pioneer.es
	Productos OEM: Cd-rom, DVD	2 años: a partir del 11-09-2003	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
POLAC	Filtros	2 años(modelos encastrados) Resto de modelos no tienen garantía	Fabricante	Hay que rellenar el cupón adjunto y enviarlo en el plazo de 72h.
QDI	Equipos Semiensamblados (Barebone)	3 años	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
	Placas base	A partir del 1 de Junio 2001, 3 años para las placas vigentes (1*) y futuras. Las anteriores, 2 años. Excepto el modelo VELETAX que tiene 2 años de garantía.	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
	Portátiles	3 años	Fabricante Telf: 93-3224300.	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.

Documento creado por: UNETCOM APLICACIONES INFORMÁTICAS S.L.Dpto. Valor Añadido. SAT (09-06-2004)

Página 5 de 12

Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía sea responsabilidad del propio fabricante y atendida a través de su red de Asistencia Técnica, se rigen por la normativa dictaminada por el fabricante. Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía comercial sea responsabilidad nuestra, se rigen por el condicionamiento aquí especificado.

(*) Existen excepciones a la Norma General que detallamos en el Anexo 1.

En cualquier caso y para cualquier aclaración, diríjase a UNETCOM.

TABLA DE GARANTÍA COMERCIAL DE PRODUCTOS.

QDI	Monitores TFT	3 años de garantía in situ.	Tel: 977-221654 Fax: 977-237642	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
	Tarjetas Gráficas , Discos Removibles	2 años de garantía.	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
	Memorias	2 años	Unetcom y Fabricante Fax: 93-3211389 Email: qdi@qdi-spain.com	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
QUANTUM	Discos Duros	A partir del 1/10/2002: 1 año. Anteriores al 1/10/2002: 3 años (el primer año Unetcom, resto el fabricante)	Unetcom y Maxtor	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2. El cliente puede enviarlo directamente. Ver www.maxtor.com
RELISYS	Monitores	Para los monitores comprados a partir del 06/05/2002: 3 años de garantía in situ	El Fabricante: Tel: 902888601 Tel: 902902733	Debe ser el usuario final el que realice todo el trámite.
	Monitores	Para los monitores comprados antes del 06/05/2002: 3 años. El primero, mano de obra y piezas. El 2º y 3º sólo mano de obra.	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2. Tiempo reparación 15 días aproximadamente, excepto en tubos.
	Escaners	2 años: a partir del 11-09-2003	Unetcom	
	Pantallas Plasma	2 años de garantía in situ	El Fabricante: Tel: 900902887	Debe ser el usuario final el que realice todo el trámite.
	Proyectores	2 años	Unetcom	La garantía de la lámpara es de 90 días ó 500 horas (el menor tiempo).
RICOH	Cámaras	2 años	Fabricante Tel: 933391154	Primeros 7 días naturales reemplaza Unetcom, el resto el fabricante
SAGEM	Teléfonos inalámbricos	2 años	Unetcom	Se aplican las condiciones del ANEXO 3.
SALICRU	S.A.I.'s y estabilizadores	2 años.	El fabricante	Los servicios técnicos se pueden ver en www.salicru.com
SAMSUNG	Discos duros, Disqueteras, Lectores CD, etc.	2 años: a partir del 11-09-2003	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
	Monitores LCD (TFT)	3 años in situ	El fabricante Tel: 902101130	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.

Documento creado por: UNETCOM APLICACIONES INFORMÁTICAS S.L.Dpto. Valor Añadido. SAT (09-06-2004)

Página 6 de 12

Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía sea responsabilidad del propio fabricante y atendida a través de su red de Asistencia Técnica, se rigen por la normativa dictaminada por el fabricante. Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía comercial sea responsabilidad nuestra, se rigen por el condicionamiento aquí especificado.

(*) Existen excepciones a la Norma General que detallamos en el Anexo 1.

En cualquier caso y para cualquier aclaración, diríjase a UNETCOM.

TABLA DE GARANTÍA COMERCIAL DE PRODUCTOS.

SEAGATE	Discos duros	A partir del 11/09/2003: 1º año A partir del 1/10/2002: 1 año. Anteriores al 1/10/2002: 3 años (el primer año Unetcom, el resto el fabricante)	Unetcom y Seagate	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2. Ver www.seagate.com
SONY	Disqueteras, Cd-rom y grabadoras, etc.	En caja: Según fabricante y modelo. En OEM: 2 años: a partir del 11-09-2003	En caja: Sony En OEM: Unetcom	Ver SAT en www.sony.es
SUPERMICRO	Placas base y cajas	2 años: a partir del 11-09-2003	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
SUPRATECH	Monitores CRT	3 años in situ.	El fabricante Tel: 902117396	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
	Monitores LCD (TFT)	3 años in situ.	El fabricante Tel: 902117396	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
	Equipos Semiensamblados (Barebone)	2 años	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
	Ordenadores Terminados, Portátiles	3 años in situ	El fabricante Tel: 902280300	Primeros 15 días naturales reemplaza Unetcom, el resto el fabricante El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
	Teclados, ratones, cámaras, etc.	2 años: a partir del 11-09-2003	Unetcom	Las baterías no tienen garantía. Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
TARGA	Monitores	3 años in situ	Fabricante	Tel: 0080008274272
TDK	Regrabadoras	Según fabricante y modelo	Fabricante	Tel: 900973162
THRUSTMASTER	Accesorios de PC	Según fabricante y modelo	El Fabricante	Asistencia Técnica Tef: 91-7547063 e-mail: soporte@guillemot.es El trámite sólo podrá realizarlo el usuario final
TOSHIBA	Portátiles	2 años	El Fabricante Tel: 902.283.283	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
WESTERN DIGITAL	Discos duros	A partir del 11/09/2003: 1 año A partir del 1/10/2002: 1 año. Anteriores al 1/10/2002: 3 años (el primer año Unetcom, el resto el fabricante)	Unetcom y Western Digital	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2. El cliente puede enviarlo directamente. Ver www.wdc.com

Documento creado por: UNETCOM APLICACIONES INFORMÁTICAS S.L.Dpto. Valor Añadido. SAT (09-06-2004)

Página 7 de 12

Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía sea responsabilidad del propio fabricante y atendida a través de su red de Asistencia Técnica, se rigen por la normativa dictaminada por el fabricante. Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía comercial sea responsabilidad nuestra, se rigen por el condicionamiento aquí especificado.

(*) Existen excepciones a la Norma General que detallamos en el Anexo 1.

En cualquier caso y para cualquier aclaración, diríjase a UNETCOM.

TABLA DE GARANTÍA COMERCIAL DE PRODUCTOS.

XALOC	Ordenadores montados	Cada producto su garantía y el ensamblado (mano de obra): 2 años: a partir del 11-09-2003	Unetcom	Depositar junto: Garantía, Factura de compra, manuales, drivers, etc.
VARIOS	Consumibles (disquettes, discos compactos, discos magneticos, etc)	No tienen garantía		
	Cables, conmutadores, adaptadores, conversores, latiguillos, rosetas, herramientas, Ventiladores, etc	2 años: a partir del 11-09-2003	Unetcom	
WOXTER	Reproductor DVD	Según fabricante y modelo	El Fabricante Tel: 902194856	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.
LIQUIDACION	Productos con código de RMA	1 año	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
REPARACIONES	Si el producto estropeado está en garantía	Se repara esa pieza y la garantía sigue siendo la misma que la pieza original	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2.
	Si el producto estropeado no está en garantía	Se le reemplaza por otra pieza y la garantía es la que corresponda según la tabla	Unetcom	Se aplican las condiciones de garantía especificadas en el ANEXO 2. Unetcom no repara monitores que hayan superado el periodo de garantía.

ANEXO 1: ESPECIFICACIÓN DE GARANTÍA

CODIGO	DESCRIPCION	GARANTIA	SAT	OBSERVACIONES
166005 166006	Monitor LM17XU 17" TFT 1280x1024 Altavoces (Plata ó Beige)	3 años in Situ	Tel: 900800405	El cliente final debe llamar por teléfono y allí le indicarán el procedimiento que debe efectuar.

Documento creado por: UNETCOM APLICACIONES INFORMÁTICAS S.L.Dpto. Valor Añadido. SAT (09-06-2004)

Página 8 de 12

Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía sea responsabilidad del propio fabricante y atendida a través de su red de Asistencia Técnica, se rigen por la normativa dictaminada por el fabricante. Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía comercial sea responsabilidad nuestra, se rigen por el condicionamiento aquí especificado.

(*) Existen excepciones a la Norma General que detallamos en el Anexo 1.

En cualquier caso y para cualquier aclaración, diríjase a UNETCOM.

TABLA DE GARANTÍA COMERCIAL DE PRODUCTOS.

ANEXO 2: ESPECIFICACIÓN DE GARANTÍA

MICROPROCESADORES	<p>No entrarán en garantía, los Microprocesadores que lleguen con anomalías en su presentación, por muy pequeñas que sean, aunque estas no sean la causa directa del mal funcionamiento del mismo, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Huellas de sobrecalentamiento (grietas, quemaduras, cambios de color, etc.) - La falta de una o más patillas, así como patillas rotas o dobladas. - Daños físicos en el núcleo/cristal del micro (raspaduras en la superficie, bordes y esquinas, etc.) - La falta de una o más almohadillas. - La falta o manipulación de cualquier etiqueta de control de Unetcom, del proveedor o del fabricante. - Cualquier otro signo de deterioro físico por mínimo e insignificante que sea. - Instalación / manipulación en proceso de ensamblado no homologado según normativa vigente. <p>Aconsejamos a los señores clientes que compre micros en BOX (Retail).</p>
DISCOS DUROS	<p>No entrarán en garantía, los Discos Duros que lleguen con anomalías en su presentación, por muy pequeñas que sean, aunque estas no sean la causa directa del mal funcionamiento del mismo, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uno o más Chips o componentes electrónicos quemados, agujereados, agrietados, eliminados, etc. - Roturas o grietas en el plástico del conector IDE y del conector de alimentación. - La falta de una o más patillas, así como patillas dobladas, hundidas, rotas, etc. Del conector IDE y del conector de alimentación.. - La falta o rotura de una o más etiquetas de sellado o control del Disco Duro y/o garantía del fabricante. - Instalación / manipulación en proceso de ensamblado no homologado según normativa vigente. <p>Cualquier otro signo de deterioro físico por mínimo e insignificante que sea.</p>
TARJETAS	<p>No entrará en garantía, cualquier Tarjeta , independientemente de su marca o función, que llegue con anomalías en su presentación, por muy pequeñas que sean, aunque estas no sean la causa directa del mal funcionamiento de la misma, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uno o más Chips o componentes electrónicos quemados, agujereados, agrietados, eliminados, etc. - Cualquier anomalía en el Bus de conexión (quemaduras, peladuras, raspaduras, etc.) - Cualquier anomalía en la placa lógica (PCB). - Instalación / manipulación en proceso de ensamblado no homologado según normativa vigente. <p>Cualquier otro signo de deterioro físico por mínimo e insignificante que sea.</p>
DISPOSITIVOS IDE Y DISQUETERAS	<p>No entrará en garantía, cualquier Dispositivo IDE y Disquetera, independientemente de su marca o función, que llegue con anomalías en su presentación, por muy pequeñas que sean, aunque estas no sean la causa directa del mal funcionamiento del mismo, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Roturas o grietas en el plástico del conector de datos y del conector de alimentación. - La falta de una o más patillas, así como patillas dobladas, hundidas, rotas, etc. Del conector de datos y del conector de alimentación. - La falta o rotura de una o más etiquetas de sellado o control de la Unidad y/o garantía del fabricante. - Muestras, golpes, roturas, etc. en el frontal y/o bandeja de la Unidad. - Cualquier desperfecto interno y/o externo ocasionado por la rotura de un Soporte en el interior de la Unidad (CD-ROM, CD-Audio, DVD-Rom, CD-RW, Disquete, etc.) - Instalación / manipulación en proceso de ensamblado no homologado según normativa vigente. <p>Cualquier otro signo de deterioro físico por mínimo e insignificante que sea.</p>

Documento creado por: UNETCOM APLICACIONES INFORMÁTICAS S.L.Dpto. Valor Añadido. SAT (09-06-2004)

Página 9 de 12

Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía sea responsabilidad del propio fabricante y atendida a través de su red de Asistencia Técnica, se rigen por la normativa dictaminada por el fabricante. Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía comercial sea responsabilidad nuestra, se rigen por el condicionamiento aquí especificado.

(*) Existen excepciones a la Norma General que detallamos en el Anexo 1.

En cualquier caso y para cualquier aclaración, dirijase a UNETCOM.

TABLA DE GARANTÍA COMERCIAL DE PRODUCTOS.

ANEXO 2: ESPECIFICACIÓN DE GARANTÍA

MODULOS DE MEMORIA	<p>No entrará en garantía, cualquier Modulo de Memoria, independientemente de su marca o encapsulado, que llegue con anomalías en su presentación, por muy pequeñas que sean, aunque estas no sean la causa directa del mal funcionamiento de la misma, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uno o más Chips o componentes electrónicos quemados, agujereados, agrietados, eliminados, etc. - Cualquier anomalía en el Bus de conexión (quemaduras, peladuras, raspaduras, etc.) - Cualquier anomalía en la placa lógica (PCB). - La falta o manipulación de cualquier etiqueta de control de Unetcom, del proveedor o del fabricante. - Cualquier otro signo de deterioro físico por mínimo e insignificante que sea. - Instalación / manipulación en proceso de ensamblado no homologado según normativa vigente.
PLACAS BASE	<p>No entrará en garantía, cualquier Placa Base, independientemente de su marca o formato, que llegue con anomalías en su presentación, por muy pequeñas que sean, aunque estas no sean la causa directa del mal funcionamiento de la misma, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uno o mas Chips o componentes electrónicos quemados, agujereados, agrietados, eliminados, etc. - Roturas o grietas en el plástico de los conectores de las unidades externas. - La falta de una o más patillas, así como patillas dobladas, hundidas, rotas, etc. De los conectores de las unidades externas. - Cualquier anomalía en la placa lógica (PCB). - Cualquier rotura o grieta en el plástico de los slots. - Cualquier anomalía en el bus de conexión de los slots (la falta de uno o más contactos, así como contactos doblados, hundidos, rotos, etc.) - Cualquier anomalía en el zócalo del microprocesador (roturas en el plástico, obstrucciones en los contactos, etc.) - Instalación / manipulación en proceso de ensamblado no homologado según normativa vigente. - Cualquier otro signo de deterioro físico por mínimo e insignificante que sea.
MONITORES	<p>No entrarán en garantía, los Monitores que lleguen con anomalías en su presentación, por muy pequeñas que sean, aunque estas no sean la causa directa del mal funcionamiento de la misma, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La falta de una o más patillas, así como patillas dobladas, hundidas, rotas, etc. Del conector de VGA o DVI. - Cualquier manipulación producida por alguien ajeno al SAT de Unetcom. <p>Roturas de cualquier parte o componente interno y/o externo del monitor.</p>
TECLADOS Y RATONES	<p>No entrará en garantía, cualquier Teclado y Ratón, independientemente de su marca o conexión, que llegue con anomalías en su presentación, por muy pequeñas que sean, aunque estas no sean la causa directa del mal funcionamiento de la misma, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La falta de una o más patillas, así como patillas dobladas, hundidas, rotas, etc. Del conector . - Cualquier anomalía en el cable. - Cualquier rotura o grieta en el plástico de la unidad. - La falta o deterioro de una o mas teclas o botones de la unidad. - Las baterías o pilas no tienen garantía. - Cualquier otro signo de deterioro físico por mínimo e insignificante que sea (incluidos los relacionados con la falta de limpieza).

Documento creado por: UNETCOM APLICACIONES INFORMÁTICAS S.L.Dpto. Valor Añadido. SAT (09-06-2004)

Página 10 de 12

Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía sea responsabilidad del propio fabricante y atendida a través de su red de Asistencia Técnica, se rigen por la normativa dictaminada por el fabricante. Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía comercial sea responsabilidad nuestra, se rigen por el condicionamiento aquí especificado.

(* **Existen excepciones a la Norma General que detallamos en el Anexo 1.**

En cualquier caso y para cualquier aclaración, dirjase a UNETCOM.

TABLA DE GARANTÍA COMERCIAL DE PRODUCTOS.

ANEXO 3: ESPECIFICACIÓN DE GARANTÍA

Toda marca que no aparezca en la lista se rige por la NORMA GENERAL excepto los productos especificados en el ANEXO 1. 1* QDI ADVANCED 6A, ADVANCE 10B, ADVANCE 10F, KINETIZ 7B, KINETIZ 7E-A y SYNACTIX 2EP.

NOTAS:

Las baterías o pilas de cualquier producto no tienen garantía.

Los productos para reparar deberán ser entregados con todos los accesorios, envase/embalaje original y manuales que acompañaban al producto cuando se vendió.

Los productos de EPSON y HP que entren dentro del plazo en el cual Unetcom reemplaza, deberán inexcusablemente ser devueltos en las mismas condiciones de la entrega (caja externa, producto, embalaje interno, etc).

ANEXO 4: NULIDAD DE LA GARANTIA

LA GARANTIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE INVALIDADA EN LOS SUPUESTOS:

- Por pérdida o manipulación de cualquiera de las etiquetas de control del fabricante y/o de los intermediarios del canal de distribución y/o UNETCOM S.L.

- Cuando la causa de los daños o de la avería sea el desgaste por funcionamiento, la utilización incorrecta, la no aplicación de las instrucciones del manual que lo acompaña, así como accidentes, malos tratos, golpes, roturas, siniestros o averías producidas por otras causas no atribuibles a las condiciones normales de funcionamiento. - Cuando se trata de reparaciones de mantenimiento, ajuste, revisión o limpieza.

- El uso en ambientes no adecuados (con polvo, expuestos a la luz solar directa, con vibraciones, con temperaturas extremas [inferior a 5°C y superior a 40°C], humedad fuera de límites [inferior al 10% y superior al 95%] y tomas de corriente sin protección de toma de tierra, ni protección frente a sobretensiones). - Por un uso indebido del software instalado o por utilización de un software ilegal.

- Por daños causados como consecuencias de virus o ataques informáticos.

- Por existir un ciclo de vida inferior al periodo de garantía establecido.

IMPORTANTE: UNETCOM APLICACIONES INFORMÁTICAS S.L. no responderá de aquellos productos no destinados a la venta a consumidores finales (oem, bandeja, bulk, ..) que hayan sido comercializados a un consumidor final sin estar integrados en un ordenador o periférico.

Documento creado por: UNETCOM APLICACIONES INFORMÁTICAS S.L.Dpto. Valor Añadido. SAT (09-06-2004)

Página 11 de 12

Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía sea responsabilidad del propio fabricante y atendida a través de su red de Asistencia Técnica, se rigen por la normativa dictaminada por el fabricante. Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía comercial sea responsabilidad nuestra, se rigen por el condicionamiento aquí especificado.

(*) Existen excepciones a la Norma General que detallamos en el Anexo 1.

En cualquier caso y para cualquier aclaración, diríjase a UNETCOM.

TABLA DE GARANTÍA COMERCIAL DE PRODUCTOS.

ANEXO 5: LEY DE GARANTIAS EN LA VENTA DE BIENES DE CONSUMO

- Según la Ley de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo que entro en vigor el 11/09/2003 el vendedor responderá ante el consumidor de las faltas de conformidad que presenten los bienes comercializados (2 años para bienes nuevos y 1 año para bienes de segunda mano).

Los 6 primeros meses es responsabilidad del vendedor demostrar al consumidor que no existe la no conformidad en el bien si el vendedor considera que el bien funciona correctamente.

A partir del sexto mes hasta los dos años es responsabilidad del consumidor demostrar al vendedor la no conformidad del bien.

En el caso que el bien presente una no conformidad el consumidor tiene derecho a la reparación o sustitución del bien en primer término. En el caso que la no conformidad siguiese o el tiempo para la reparación fuese excesivo el consumidor puede solicitar la reparación (si ya se hizo una sustitución), la sustitución (si ya se hizo una reparación), la resolución del contrato o la rebaja del precio.

El tiempo en que el consumidor no dispone del bien por motivo de una no conformidad no computa como tiempo de garantía.

- Definiciones:
 - *Consumidor:* son consumidores o usuarios las personas físicas o jurídicas que adquieren, utilizan o disfrutan como destinatarios finales, bienes muebles o inmuebles, productos, servicios, actividades o funciones. No se consideran consumidores o usuarios quienes sin constituirse en destinatarios finales utilicen los bienes para integrarlos en procesos de producción, transformación, comercialización o prestación a terceros.
 - *Vendedor:* persona física o jurídica que, en el marco de su actividad profesional, vende bienes de consumo.
 - *Bienes de consumo:* son los bienes muebles corporales destinados al consumo privado
 - *Bienes conformes:*
 - a) Se ajusten a la descripción realizada por el vendedor y posean las cualidades del bien que el vendedor haya presentado al consumidor en forma de muestra o modelo.
 - b) Sean aptos para los usos a que ordinariamente se destinen los bienes del mismo tipo.
 - c) Sean aptos para cualquier uso especial que el consumidor requiere y el vendedor admita en el momento de celebración del contrato.
 - d) Presenten la calidad y presentaciones habituales de un bien del mismo tipo que el consumidor pueda fundadamente esperar por la naturaleza del bien o por las declaraciones públicas (en particular la publicidad o el etiquetado) que el vendedor, productor o representante hayan realizado.
 - e) Se considera falta de conformidad el resultado de una incorrecta instalación cuando está incluida en el contrato de compraventa, o se deba a un error en las instrucciones de instalación.

NOTAS:

1. Este es un breve resumen de lo más destacable de la Ley. Para una información completa consulte la Ley 23/2003, de 10 de julio, publicada en el BOE núm. 165, de 11-07-2003.
2. Este resumen es puramente informativo y no implica responsabilidad alguna por parte de UNETCOM S.L.
3. Debido a la legislación existente sobre Comercio y al punto e) de bienes conformes, no deben comercializarse productos a consumidores si los bienes están dirigidos únicamente a la integración en ordenadores (OEM, BULK, ...)

Documento creado por: UNETCOM APLICACIONES INFORMÁTICAS S.L.Dpto. Valor Añadido. SAT (09-06-2004)

Página 12 de 12

Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía sea responsabilidad del propio fabricante y atendida a través de su red de Asistencia Técnica, se rigen por la normativa dictaminada por el fabricante. Los productos comercializados por UNETCOM S.L., cuya garantía comercial sea responsabilidad nuestra, se rigen por el condicionamiento aquí especificado.

(*) Existen excepciones a la Norma General que detallamos en el Anexo 1.

En cualquier caso y para cualquier aclaración, diríjase a UNETCOM.